



LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS DEL SISTEMA

► Desde las respectivas ‘trincheras’ del sistema penal, distintas voces insertas en el quehacer de la defensa pública, de la investigación policial, de la academia y de la seguridad penitenciaria buscan interpretar el devenir de la reforma procesal penal, el uso de la prisión preventiva, el valor del “Proyecto Inocentes” y la importancia de la temática central que los convoca: los inocentes encarcelados por error.

► Por **Keiko Silva V.**,
Unidad de Comunicaciones
Defensoría Nacional.

► **IVÁN AROCA FIGUEROA**, aspirante a oficial Escuela de Carabineros.

• “Este tipo de instancia -el congreso- nos permite ver las falencias del sistema, que muchas veces uno las obvia o las pasa por alto, porque el sistema es bastante complejo y las falencias no se aprecian a simple vista”.



► **GEORGY SCHUBERT STUDER**,

ex Defensor Nacional, procurador fiscal del Consejo de Defensa del Estado en Concepción.

• En Chile aprendemos de la experiencia de otros países. Estados Unidos es precursor en el tema de enfrentar el sistema penal con evidencia científica y también en considerar que el sistema puede fallar, que lo hace. Así, como defensa podemos aprender a preparar de mejor las pruebas de descargo y mejorar el nivel del debate ante los tribunales para evitar que inocentes vayan a la cárcel. Y si Chile puede compartir su experiencia con Latinoamérica y seguir difundiendo el ‘Proyecto



Inocentes’, le hace bien a los sistemas de defensa y, en definitiva, a nuestros ciudadanos”.

► **ADRIANA FAÚNDEZ**,
defensora pública de Brasil.

• “Existe una fantasía, una alta expectativa de la gente por colocar personas en la cárcel que es preocupante. Como defensores de la región, percibimos un ambiente criminalizante de la población con menos recursos, de las personas carentes, excluidas, refugiadas.



Lamentablemente, tenemos que reconocer que las personas de rasgos afroamericanos o indígenas son mayormente acusados. Tenemos mucho que velar por la justicia”.

• “La responsabilidad de que existan inocentes que hayan permanecido privados de libertad es del sistema. Todos los intervinientes, de una u otra forma, tienen responsabilidad. Lo importante es dialogar, abrir el debate, porque se requieren coordinaciones, instancias de conversación, porque se requieren modificaciones legales. Es un problema a nivel de Estado. Más que buscar responsabilidades individuales, todos los chilenos debemos enfrentar este problema para darle una mejor justicia al país”.

• “La autonomía es una aspiración legítima y además adecuada de las defensorías públicas, para que puedan trabajar normalmente enfrentando el poder punitivo del Estado. Creo que esto contribuye enormemente a elevar los estándares de derechos humanos”.



► **MAURICIO DUCE,**

profesor de derecho Universidad Diego Portales (UDP), presidente ejecutivo de Espacio Público.

• “Toda la evidencia comparada y la que estamos produciendo crecientemente en Chile indica que los sistemas de justicia penal tienden a equivocarse mucho más de lo que pensamos y que, además, detrás de esos errores existen factores que pueden ser trabajados de mejor manera por los distintos agentes del sistema. No para eliminarlos, porque es ingenuo pensar que el sistema de justicia no va a equivocarse, pero sí para, por lo menos, prevenir errores. Es bueno saber cuáles son y qué medidas podemos adoptar”..



► **NICOLÁS BASAUR CUEVAS,** aspirante a oficial Gendarmería de Chile.

• “Nosotros somos actores principales, porque les otorgamos las condiciones de la prisión preventiva a las personas en el período de investigación. En el artículo 150 del Código Procesal Penal se especifica claramente que no se le puede dar un contexto de condena a una prisión preventiva, ya que a la persona se le debe tratar como inocente. Tampoco se les puede dejar en la misma dependencia de un condenado. Pero más allá, nosotros no podemos intervenir”.



► **RODRIGO RÍOS ÁLVAREZ,**

profesor de derecho Universidad Finis Terrae, miembro del Comité del “Proyecto Inocentes”.

- “La situación de inocentes privados de libertad es transversal a los sistemas latinoamericanos. Comparándonos podemos darnos cuenta cuánto hemos avanzado y cuánto nos queda por avanzar. Posicionar esto como un tema nacional que debe existir sobre todo hoy, en medio de una elección presidencial, donde la mayoría de los discursos de quienes aspiran a dirigir al país apuntan en la dirección contraria a lo que están haciendo las instituciones o el mismo ‘Proyecto Inocentes’”.
- “Si vinculamos el ‘Proyecto Inocentes’ con la realidad chilena, la iniciativa que ha liderado la Defensoría es pionera. La reforma procesal penal entró en régimen en todo el país en 2005, pero data del 2000 y en 2013 se pone la primera piedra con este proyecto. Es decir, nos hemos demorado 13 años en asumir -al menos

una de las instituciones- este problema. Estamos en una etapa incipiente, como nos muestra la experiencia comparada con Estados Unidos, donde los mecanismos del Proyecto Inocencia tienen también una cantidad de recursos que no tienen comparación con la estructura propia de la Defensoría, que como sabemos depende del Ministerio de Justicia. Hay un camino bastante largo por recorrer, pero eso no quiere decir que esos desafíos no sean alcanzables.”

- “Desde el Comité del Proyecto Inocentes, lo que vemos es que se van a ir comprometiendo mayores intereses de otros organismos del Estado para ir reduciendo el riesgo de que inocentes estén privados de libertad. Ése es nuestro norte: que se reduzcan idealmente al mínimo o que derechamente no existan estos casos”.



► **FRANCISCA JAVIERA SOZA DÍAZ,**

aspirante Escuela de Investigaciones Policiales (PDI).

- “Las policías deberían participar de un sistema aún más fiscalizador que el actual, porque se dice que hay un sesgo que se tiene que eliminar. Es necesario cumplir las reglas de oro que están dentro de la investigación, para obtener una real hipótesis y contar con las evidencias completas para llevarlas al caso y que éste se resuelva completamente sin dejar espacio a las dudas”..

